



Entidad Local Autónoma
DE
VENTAS DE ZAFARRAYA
Plaza Santo Domingo de Guzmán, nº 1
18125- VENTAS DE ZAFARRAYA – (GR)
Telef. /Fax: 958 36 20 00 / 958 36 22 37

Área: Personal
Expediente: 146/2017
Asunto: Animador promotor deportivo

DECRETO DE LA PRESIDENCIA 149/17

Considerando el procedimiento seguido por esta Entidad Local Autónoma para la contratación de un animador/a promotor/a deportivo/a.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas por decreto 143-17 de fecha 28 de septiembre. Considerando que solo se ha presentado una solicitud por Juan Antonio Moreno Morales con DNI 53.655.423- B.

Vista la lista de admitidos, aprobada por resolución de la Presidencia 147-17 de fecha 17 de octubre y vista la propuesta realizada por el tribunal calificador, reunido en fecha 20 de octubre de 2017 para la selección de animador/a promotor/a deportivo/a, en la que una vez realizada la fase de concurso y entrevista, se ha propuesto al siguiente aspirante:

Aspirante	Puntuación Valoración Concurso	Puntuación Entrevista personal	Puntuación final
Moreno Morales, Juan Antonio	3,7 Puntos	3 puntos	6,7 puntos

Esta Presidencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local y en las propias bases de la convocatoria, **RESUELVE:**

PRIMERO: Publicar en el tabón de anuncios y en la página web de la ELA el resultado del proceso selectivo.

SEGUNDO: Contratar como animador promotor deportivo de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por decreto de la Presidencia 143-17 de fecha 28/09/2017, a Juan Antonio Moreno Morales con DNI 53.655.423- B.

TERCERO: Dar cuenta a la Junta Vecinal en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Ventas de Zafarraya, 20 de octubre de 2017.

EL PRESIDENTE



Fdo. Victoriano Damián Crespo
Moreno